Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e/Iguazú y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 - 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

RESOLUCIÓN N°...15.../2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "ESTACION DE SERVICIO GAS CORONA" PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES A LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA, CE N° 01/2012.-

Paso de Patria,..03..de mayo de 2012

VISTA: La convocatoria realizada para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Paso de Patria por Vía de Excepción N° 01/2012;

CONSIDERANDO: Que, el llamado a Contratación Directa por Vía de Excepción para la adquisición de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas a objeto de dar mayor opción a potenciales oferentes dentro de un régimen de igualdad de oportunidades.

Que, se cumplieron los requisitos administrativos dispuestos por la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas sobre el particular.

Que, en fecha 23 de Abril del año en curso, se procedió a la apertura de sobres Ofertas, presentándose 3 (tres) oferentes, labrándose el Acta pertinente.

Que, los antecedentes obrantes en el proceso de la presente Contratación ameritan suficientemente el procedimiento asumido por esta disposición.

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta al Intendente a resolver estos asuntos.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PASO DE PATRIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ----------

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR a la firma ***"ESTACION DE SERVICIO GAS CORONA."*** de la localidad de Paso de Patria, para la Provisión de Combustibles y Lubricantes a la Municipalidad de Paso de Patria.----------

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * INTENDENCIA *

Municipalidad de
PASO DE PATRIA
Florida e Iguazú y San José
Telef. (0785)-217
Ñeembucú - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE PASO DE PATRIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Telef: 0785 – 202251 - E-mail: pasodepatria@contrataciones.gov.py
Paso de Patria - Ñeembucú

2º) EL MONTO ADJUDICADO asciende hasta la suma de guaraníes doscientos dos millones novecientos noventa y cuatro mil.- (Gs. 202.994.000). La fuente de financiación serán los recursos de Royalties de acuerdo a los desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda, y la forma de pago es la siguiente: crédito, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria del municipio.----------

3º) ANOTAR, registrar, notificar y, cumplida, archivar.----------

.....	.....
Silvia Graciela Gauto	Rolando G. Arrúa
Secretaria Municipal	Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD PASO DE PATRIA * INTENDENCIA *